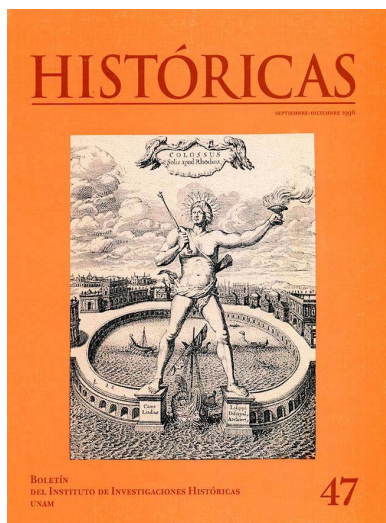




Artículo: Política e instituciones en la colonización del Nuevo Santander

Autor(es): Osante y Carrera, Patricia

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 47

Año: 1997

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Osante y Carrera, Patricia. "Política e instituciones en la colonización del Nuevo Santander" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 47 (1997): p. 16-26. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3883>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
 - **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
 - **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.
-



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

Política e instituciones en la colonización del Nuevo Santander

Patricia Osante y Carrera
Instituto de Investigaciones Históricas

Antecedentes y referencias

De la lectura, análisis y discusión que ofrecen los trabajos que, a lo largo de cuatro años, presentamos los integrantes del Seminario de Historia del Norte de México —que sesiona en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM— se desprende, en gran medida, mi interés por el conocimiento histórico de la llamada Colonia del Nuevo Santander, actual estado de Tamaulipas.

En efecto, al calor del debate semanal que se lleva a cabo en dicho Seminario, y desde luego, producto de la ulterior reflexión que permite tan sustancioso ejercicio, pude constatar la existencia de la abundante producción historiográfica para otras regiones del norte novohispano y mexicano frente a la escasez de obras publicadas referentes al noreste. De las cuatro provincias que conformarían esa unidad geopolítica durante la colonia, es decir, el Nuevo Reino de León, Coahuila, Texas y el Nuevo Santander, esta última ha sido la menos estudiada y, por lo mismo, requiere de trabajos que logren esclarecer su complejo acontecer histórico.

Para ilustrar semejante aseveración, es menester echar mano del texto denominado *Tamaulipas. Bibliografía comentada*, elaborado por Juan Fidel Zorrilla, Octavio Herrera y Maribel Miró, publicado por el Instituto Dr. José María Luis Mora en 1990. En dicha obra, en la cual sólo se mencionan trabajos que cubren los periodos históricos que van de la guerra de Independencia hasta la Revolución Mexicana, se afirma la existencia de 756 títulos; sin embargo, los autores se limitan a mencionar 82 de ellos, de los cuales exactamente la mitad corresponden a investigaciones que poco o nada tienen que ver con la historia del actual territorio tamaulipeco. Como muestra se puede mencionar que incluyen obras tales como las escritas por Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México 1884-1853*, editada por El Colegio de México en 1977; la de Alfred Jackson Hanna y Katryn Abbey Hanna, *Napoleón III y México*, que publicara el Fondo de Cultura Económica en 1981, y la de Luis de Onís,

Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América, de la Editorial Jus, fechada en 1966. Otras más son las elaboradas por autores norteamericanos e ingleses, como Thos W. Bell y James N. Daddysman, quienes, desde luego, se apoyan en fuentes oficiales estadounidenses y británicas, y ofrecen su particular visión acerca de la intervención norteamericana en México.¹ Asimismo, con el afán de engrosar la labor historiográfica sobre Tamaulipas, también toman en cuenta varios trabajos biográficos sobre Miguel Ramos Arizpe, personaje de origen coahuilense; del peninsular Javier Mina y de fray Servando Teresa de Mier, oriundo de Nuevo León, los tres vinculados, en ciertos momentos de su intensa vida política, con el devenir histórico del territorio en cuestión.

Ahora bien: el panorama historiográfico del resto de las obras sobre esa entidad, es decir, la mitad de ellas enunciadas en la *Bibliografía comentada*, tampoco resulta muy halagüeño. Algunos de los textos reseñados fueron realizados hacia el último tercio del siglo XIX, tal es el caso de la *Historia, geografía y estadística del estado de Tamaulipas*, escrita en 1873 por Alejandro Prieto, quien fuera gobernador de ese estado. Otras más, aun cuando se publicaron durante la primera mitad del siglo XX, en modo alguno habrían de perder el característico enfoque decimonónico, impregnado de un tono regionalista por demás desmesurado. Por ejemplo, Rafael de Alba, Adalberto J. Argüelles, Arturo González, Toribio de la Torre, Gabriel Saldívar y Candelario Reyes elaboraron historias de carácter general, las más sin aparato crítico, en las cuales presentan la historia de Tamaulipas fragmentada e incompleta. Asimismo, han sido editadas una serie de monografías dedicadas a algunas ciudades, especialmente a la de Matamoros, con el fin de exaltar la defensa que hicieron sus pobladores contra la invasión norteamericana. No faltan, desde luego, las bio-

¹ Thos W. Bell, por ejemplo, escribe acerca de las acciones militares en la villa de Mier, en 1842, con el claro afán de entronizar a William S. Fisher y a la tropa expedicionaria texana durante los enfrentamientos que sostuvieron con el general Pedro Ampudia y el coronel Antonio Canales. Por su parte, Daddysman, no obstante que destaca la importante actividad comercial de Matamoros, centra sus consideraciones históricas en los efectos y las repercusiones producidos por la guerra civil norteamericana en el noreste de México. *Vid.* Thos W. Bell, *A narrative of the capture and subsequent sufferings of the Mier prisoner in Mexico, captured in the cause of Texas, dec. 26, 1842 and liberated sep. 16, 1844*, introd. James M. Day, Texan Press, Waco, 1964; James W. Daddysman, *The Matamoros trade. Confederate commerce, diplomacy and intrigue*, London-Toronto, University of Delaware, 1984.

grafías sobre ciertos destacados insurgentes, oriundos del territorio, como los hermanos José Bernardo y Antonio Gutiérrez de Lara, así como algunos trabajos más acerca de Catarino Garza Rodríguez y su rebelión durante el régimen porfirista. También forman parte de las publicaciones varios anuarios estadísticos y las clásicas memorias e informes elaborados por funcionarios gubernamentales. Prueba de ello es el libro escrito por Emilio Portes Gil, *Raigambre de la Revolución Mexicana en Tamaulipas*, que, no obstante haberse publicado hasta 1972, se ocupa de un testimonio personal del autor en el cual destaca su actuación política en el estado hacia 1920, para contrarrestar la acusación popular que sobre él pesaba acerca de haber creado en Tamaulipas un cacicazgo durante su gobierno.

De tal forma, pocos son los trabajos que, en la *Bibliografía comentada*, merecen especial mención. De Juan Fidel Zorrilla se pueden citar: *Tamaulipas en la Guerra de Independencia*, publicado por Porrúa en 1972, en el cual el autor describe los antecedentes y los sucesos acaecidos en Tamaulipas durante la guerra de Independencia hasta la consumación de ella, e *Historia de Tamaulipas. Síntesis*, instrumento bibliográfico de gran valía para futuros y prometidos estudios regionales, texto en el cual Zorrilla, como bien lo anuncia en el título, sintetiza los hechos más relevantes de la historia de la entidad. Destaca también la antología documental *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional 1891-1893*, elaborada por varios autores y dirigida por Friedrich Katz, editada en 1986 por la Universidad Iberoamericana, que cuenta con un capítulo dedicado a Tamaulipas. Otros trabajos más que no se deben dejar de comentar son los de Arturo Alvarado, "El portesgilismo y el movimiento obrero en Tamaulipas, 75 años de sindicalismo mexicano", sacado a la luz pública por el Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, y la tesis presentada en El Colegio de México, en 1982, por Lief S. Adleson, que lleva por título *Historia social de los obreros industriales en Tampico*, aún inédita.²

Cabe señalar que Zorrilla, Herrera y Miró se olvidaron de mencionar en

² Sólo a manera de acotación debo mencionar que los autores de la *Bibliografía comentada* dejaron fuera de su selección una obra de ellos mismos que salió al público precisamente en 1990, año en que fuera publicado el texto aludido. La obra en cuestión se llama *Tamaulipas, textos de su historia 1810-1921*, editada también por el Instituto Dr. José María Luis Mora, en la cual se hace la compilación de 113 documentos referentes a la historia de Tamaulipas y se recoge una serie de interpretaciones historiográficas.

Tamaulipas. Bibliografía comentada algunos textos como, por ejemplo, el escrito por Brígida von Mentz, Beatriz Radakau Verena y Guillermo Turner, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, publicado, en 1982, por Ediciones de la Casa Chata, el cual contiene un apartado dedicado a la creación del puerto de Tampico, en 1823, y al capital comercial y financiero alemán establecido en esa entidad hacia la década de 1830.

Por otra parte, los autores de la *Bibliografía comentada*, acordes con el objetivo principal del Instituto Mora, en el sentido de publicar preferentemente trabajos sobre el siglo XIX, omitieron en su estudio todos las obras realizadas específicamente sobre el origen y desarrollo del Nuevo Santander. Sin embargo, llama la atención que en la introducción del citado texto, en forma vaga, se sugiera que el periodo colonial de esa provincia en modo alguno estuvo en consonancia con el proceso histórico de la Nueva España.³ Contrario a lo que piensan Zorrilla, Herrera y Miró, el avance colonizador en el Nuevo Santander, además de estar en concierto con el devenir histórico novohispano, respondió, de modos muy diversos, a la política general que fuera aplicada por los funcionarios virreinales en todas las jurisdicciones establecidas en la frontera norte. Ciertamente, son contados los trabajos publicados en la actualidad sobre la génesis y el desarrollo de la Colonia del Nuevo Santander. *Grosso modo*, el número se reduce a catorce; siete estudios monográficos de algunas de las villas neosantanderinas, realizados por diversos autores. Algunos de ellos, ante su evidente falta de formación como historiadores, se limitan a divulgar la historia de cierta localidad, presentando textos que se caracterizan por ser relatos espontáneos sin aparato crítico o, cuando se incluye, éste es deficiente. Por lo tanto, cinco son las obras que guardan memoria de la historia del Nuevo Santander y cuyos autores se apoyan en fuentes documentales: de Juan Fidel Zorrilla, *El poder colonial en el Nuevo Santander*; de Jesús Franco Carrasco, *El Nuevo Santander y su arquitectura*; de Fidel de Lejarza, *La conquista espiritual del Nuevo Santander*; de Carlos González Salas, *Las misiones franciscanas en la Colonia del Nuevo Santander. Primera Parte (1530-1627)*, y, por último, *Cartografía histórica de Tamaulipas*, obra elaborada por seis investigadores,

³ La cita textual dice lo siguiente: "No obstante la significativa distancia geográfica que separa al estado del centro del país, el acontecer histórico tamaulipeco, una vez superada la etapa colonial, ha estado en consonancia con el proceso histórico nacional." *Vid.* Juan Fidel Zorrilla, Maribel Miró Flaquer y Octavio Herrera Pérez, *Tamaulipas. Bibliografía comentada*, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1990, p. 8.

que fuera publicada por el gobierno del estado y el Instituto Tamaulipeco de Cultura en 1990.⁴ En estos textos (incluidos la *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, escrita por fray Vicente de Santa María en 1792, y el prólogo dedicado por Candelario Reyes a la *Crónica del Nuevo Santander* de José Hermenegildo Sánchez), de una u otra forma, y, en mayor o menor medida, los autores ofrecen una imagen apologética del coronel José de Escandón y de su obra colonizadora.

Interpretaciones parciales o incompletas hechas por los estudiosos del tema, tales como la de atribuirle a José de Escandón el éxito de la empresa, por ejemplo, me llevaron a formular un proyecto de investigación bajo el nombre de *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*. En esta obra, próxima a publicarse, retorno a los orígenes de la colonización con nuevos planteamientos que tiendan a dilucidar las innúmeras interrogantes que, de manera recurrente, se presentan en los trabajos antes mencionados. En efecto, uno de los propósitos de este estudio es precisamente dejar de lado la peregrina idea que se tiene acerca de la colonización del Nuevo Santander como un mero suceso surgido a partir de la diligencia de José de Escandón. Para esto, fue necesario vincular este proceso con la red de intereses regionales que fueron creando, a lo largo de muchos años, autoridades y vecinos de las provincias circunvecinas al llamado Seno Mexicano hasta lograr dicha empresa.

En el entendido de que fueron intereses diversos y muy poderosos los que finalmente le permitieron al coronel Escandón efectuar la empresa colonizadora del Seno Mexicano, el trabajo se desarrolló en torno de una línea central de investigación en la cual se destaca la alianza de José de Escandón con un grupo de hombres prominentes, para llevar a cabo el proyecto de expansión hacia el Nuevo Santander, con el apoyo categórico de las autoridades virreinales. De aquí entonces la importancia de esclarecer las expectativas que tanto los funcio-

⁴ La obra de Juan Fidel Zorrilla fue editada en México por la Librería Manuel Porrúa, en 1976. Dentro de su producción historiográfica sobre el Nuevo Santander y, posteriormente, Tamaulipas, Zorrilla se ocupó de coordinar algunos textos históricos de carácter general sobre el estado y publicó, al menos, tres estudios monográficos sobre la mencionada entidad. Asimismo, escribió diversos artículos en periódicos y revistas y, junto con Carlos González Salas, en 1984, elaboró el *Diccionario biográfico de Tamaulipas*. Juan Fidel Zorrilla, quien hasta su muerte fuera director del Instituto de Investigaciones Históricas, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, destaca del resto de los estudiosos locales por el empeño y seriedad que mostró siempre como historiador.

narios reales como los hombres prominentes se habían hecho respecto de la creación de la nueva provincia, mismas que, en cierta medida, habrían de coincidir a la hora de poner en marcha la azarosa empresa. Dentro de este contexto la figura de José de Escandón adquiere una importancia medular porque, además de ser el ejecutor del proyecto colonizador, sostenido, a su vez, en un proyecto económico general sobre la región, este militar peninsular habría de servir de enlace entre los intereses de las autoridades reales y los intereses de los inversionistas para hacer efectivo el avance económico y social sobre el territorio neosantanderino y, al mismo tiempo, crear los cimientos de la futura provincia.

La organización, social, económica y política, bajo la égida del grupo dominante es, de hecho, una de las partes sustanciales del análisis que se desarrolla a lo largo del texto; el impacto que ésta tuvo en los grupos de indígenas recolectores-cazadores que habitaban en la zona, así como las circunstancias en las cuales se desarrollaron los pobladores del Nuevo Santander, es decir, vecinos, soldados y misioneros, ofrecen una visión novísima del alcance que tuvo el fenómeno colonizador en ese territorio.

Planteamiento del problema y delimitaciones

El proyecto que hoy presento bajo el nombre *Política e instituciones en la colonización del Nuevo Santander* tiende a examinar ciertos aspectos del proceso colonizador que, debido a su complejidad, requieren de un riguroso y detenido análisis.

Me propongo en este nuevo estudio revisar exhaustiva y cuidadosamente el papel que desempeñó la corona española en el proceso colonizador de la provincia, mediante un análisis más completo de la actuación que tuvo el auditor de Guerra y Hacienda, el marqués de Altamira, José Rodríguez de Albuérne. Es decir, aprehender el origen del Nuevo Santander dentro del contexto de una nueva política colonizadora demandada por el gobierno central. Especial interés tiene para el análisis de esta problemática la figura de Altamira, quien, junto con el virrey primer conde de Revilla Gigedo, delegara el poder en manos de Escandón, funcionario que lo habría de utilizar según su criterio y de acuerdo con sus particulares intereses.

Para dar seguimiento a la principal línea de investigación que planteo, me habré de empeñar en discernir cuáles fueron las acciones políticas requeridas

por los altos funcionarios del imperio español encargados del gobierno novohispano, para confrontarlas con las formas aplicadas por Escandón y el grupo de hombres prominentes, desde el momento en que fueron consolidando las estructuras política, económica y social de la nueva provincia, tratadas con detenimiento en la tesis doctoral. De tal forma, es a través de la interpretación de las fuentes documentales como podré examinar la interacción entre los preceptos legales dictados por las instituciones reales —con base en la *Recopilación de Indias*— a la hora de poner en marcha la colonización del Nuevo Santander y la aplicación y transformación que éstos tuvieron de cara a la realidad del territorio y a los intereses de los hombres prominentes de esa zona. Este contexto lo habré de colacionar con el de grupos de poder de otras provincias del septentrión y del centro novohispanos, para destacar las convergencias y oposiciones contenidas en el suceso colonizador del Nuevo Santander y evaluarlo conforme con algunos de los problemas e intereses más generales del virreinato de la Nueva España.

Para ello, habré de retomar ciertos asuntos abordados en mi primer trabajo sobre el Nuevo Santander que, no obstante su importancia, el enfoque aplicado en ellos estuvo muy lejos de aprehender los móviles políticos que tuvo el gobierno central para dar forma a la peculiar ocupación del territorio. Desde esta perspectiva conviene preguntarse sobre el funcionamiento del binomio misión-presidio implementado en la mayor parte de las provincias del septentrión, a fin de explicar el aspecto defensivo del Nuevo Santander que estuvo a cargo de las escuadras militares estacionadas en las villas, así como la naturaleza y los objetivos de la institución misional, además de documentar mejor el avance francés sobre la región, cuestiones todas ellas derivadas de la constante preocupación del Estado español por mantener la soberanía territorial y el dominio político en la frontera norte del virreinato.

De aquí entonces, la pertinencia del análisis y la explicación del marco jurídico en el cual se desenvolvió el proceso colonizador del Nuevo Santander, es decir, seguir la huella de la política institucional implementada por las autoridades reales mediante una serie de formulaciones que elaboraran para organizar la ocupación del territorio e integrarlo a la Nueva España. El estudio de las peculiaridades políticas e institucionales que dieron origen a la penúltima provincia del imperio español en América, contrastado con lo que fue el gobierno y la administración efectivos realizados por Escandón y el grupo de hombres prominentes, ofrece la posibilidad de esclarecer los problemas que se presentaron a unos y a otros, así como el modo en que intentaron resolverlos. De tal

manera, se podrá establecer la forma de relación que se produjo entre estas dos realidades y el modo como se articularon ambas visiones colonizadoras, a fin de dilucidar hasta dónde se puede hablar de vínculos de correspondencia o de complementariedad y hasta dónde se manifiesta una clara contraposición entre esas dos percepciones.

Sin duda, la actividad militar y administrativa desempeñada por José de Escandón y el grupo en el poder no puede comprenderse sin la participación política y administrativa de ciertos funcionarios virreinales. Así, pues, esta investigación se moverá en dos dimensiones: por una parte la formulación de un proyecto real que se habría de concretar a partir de la aprobación del proyecto escandoniano; por otra parte, la labor efectuada por el grupo de poder establecido en la naciente provincia, articulada por José de Escandón, quien habría de retomar la propuesta real para dar forma a su particular proyecto. Aspectos inseparables inmersos en un mismo propósito: la colonización del Nuevo Santander.

Asimismo, con el objeto de completar y matizar la añeja y machacona visión que hasta ahora se tiene de Escandón como el único promotor de la colonización y desechar algunas de las ideas tradicionales que prevalecen sobre el acontecer neosantanderino, es menester trabajar a fondo la formulación legal de las autoridades reales, en la cual se expresa la intención de ensayar un peculiar y nuevo orden político, jurídico y administrativo. Si se observa con atención la vida de las villas neosantanderinas durante el gobierno del coronel Escandón, los mayores problemas que merecieron constante atención por parte de la capitanía general del virreinato fueron el de los indígenas y la aplicación social de la justicia. Semejante situación dio lugar a una serie de disposiciones y medidas tomadas por ciertos funcionarios reales que, en algunos casos, más que resolver los problemas que aquejaban a la región, le sirvieron a Escandón para dar un mayor alcance a su gobierno, poder sostenerse en él durante 18 largos años y, además, justificar el control y los abusos cometidos por sus subordinados militares, encargados del orden en el territorio bajo su jurisdicción. La permanencia y el poder obtenido por el coronel Escandón se habrán de explicar más allá de la red de intereses privados que este personaje logró consolidar durante su gestión como jefe militar de la empresa colonizadora mediante un enfoque que comprenda, de manera sustancial, el fenómeno colonizador desde las perspectivas y las necesidades del imperio español. El desconocimiento del territorio, la amenaza extranjera en esa zona y la debilidad política del gobierno español son de gran relevancia para esta nueva interpretación.

El análisis comparativo ofrece por demás completar los huecos que aún perviven sobre la creación de esa provincia. Al poner énfasis en la política de poblamiento de tendencia secular propuesta por el marqués de Altamira, el Nuevo Santander habrá de presentarse como el espacio donde las circunstancias habrían de favorecer la aplicación de un modelo de gobierno colonial distinto al empleado en el resto de las provincias del septentrión novohispano, que contemplaba establecer mecanismos para controlar a la población y, a los religiosos, supeditarlos, hasta donde fuera posible, al poder militar. El impacto que tuvo en algunos servidores reales esta nueva política, se aprecia claramente en el Informe elaborado por J. Rafael Rodríguez Gallardo sobre Sinaloa y Sonora, en 1750, en el cual señala las ventajas que brinda el hecho de que los indígenas convivan con los españoles, porque, afirma el funcionario, son los españoles quienes más influyen en el gobierno y la vida política de los aborígenes. Para Rodríguez Gallardo, uno de los mejores métodos para reducir a los indios y lograr el pueblo de españoles es el empleado por José de Escandón en la Sierra Gorda y en el Seno Mexicano.⁵

Asimismo, sin dejar de reconocer la importancia de Escandón, se habrá de ubicar con más precisión a los diferentes actores que desde el centro del virreinato intervinieron en la empresa colonizadora como parte importante del experimento del real gobierno, en el sentido de establecer las nuevas formas de dominio político, económico y social al que aspiraba. Habrá entonces que demostrar que la fundación del Nuevo Santander fue, de hecho, un programa de acción ordenado por la monarquía que habría de permitir la actividad individual de un determinado grupo de hombres prominentes, encabezado por el coronel Escandón, hasta convertirse en una especie de autocracia regional.

El tiempo comprendido para este estudio queda enmarcado entre 1748, año en que quedaran definidas las circunstancias legales y organizativas sobre la fundación del Nuevo Santander, y 1767, cuando se da inicio a las transformaciones económicas y administrativas comúnmente llamadas "reformas borbónicas" en la entidad. Ahora bien: para explicar, de manera sistemática y convincente, el quehacer político aplicado por la administración central en el proceso expansivo español en la región a colonizar, resulta importante resaltar

⁵ J. Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora, año de 1750*, edición, introducción, notas, apéndices e índices por Germán Viveros, México, Archivo General de la Nación-Archivo Histórico de Hacienda, 1975 (Colección Documental 1), p. 25-27.



también las inquietudes reales que, en este sentido, se expresaran en las reales cédulas emitidas en 1569, 1583, 1625, 1739 y 1743.

Las fuentes

El camino para lograr este objetivo es a través de una nueva revisión, detallada y minuciosa, de las principales fuentes documentales que se encuentran

en los acervos nacionales que contienen una importante y rica información sobre tan particular asunto, entrelazado, claro está, con la consulta de obras publicadas que tiendan a enriquecer el análisis previsto. En primer término, habré de consultar en el Archivo General de la Nación los ramos *Provincias Internas*, *Reales Cédulas*, *Correspondencia de Virreyes*, *Historia e Indios*, entre otros, y en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México las cajas 5, 10, 19, 23, 42, 43, 44 y 58 del *Archivo Franciscano*.

El estudio tendrá como fundamental soporte los autos resolutivos del juicio de residencia que las autoridades reales aplicaran a José de Escandón hacia 1766, sustentado en la sumaria y en los informes proporcionados por el asesor virreinal Diego de Cornide y los inspectores comisionados, Juan Fernando de Palacio y José Osorio y Llamas. Este documento, localizado en el ramo *Provincias Internas* del Archivo General de la Nación es, sin duda alguna, de valor incalculable para la historiografía mexicana y de manera particular para la historia de Tamaulipas; compuesto por 390 fojas, contiene una rica información —aún inédita— sobre el acontecer y desarrollo del Nuevo Santander desde su creación hasta 1774, año en que el coronel Escandón fuera exonerado de responsabilidad alguna acerca de los cargos que se le habían imputado, luego que fuera destituido como gobernador de la provincia. Asimismo, en dicho documento se hace referencia, en forma constante, a las provincias del noreste y a otras provincias más, vecinas de la región de mi interés.

El carácter resolutivo de los autos, solicitados por el virrey Bucareli, obligó al fiscal de la Sala del Crimen y al auditor de Guerra y Hacienda a que, en cada uno de los 38 cargos denunciados contra Escandón, todos ellos determinados por factores políticos, se hiciera una serie de anotaciones en las cuales, a manera de apostillas, quedarán señalados los antecedentes de cada caso, apoyados en, al parecer, más de 2 000 fojas que, según los propios comentarios de dichos funcionarios, contenía el juicio de residencia. El análisis de las denuncias y el desahogo de los cargos, complementados con las 285 apostillas, incluyen, además de una visión de conjunto del juicio, una enorme cantidad de información acerca de las circunstancias de la colonización del Nuevo Santander de muy difícil localización que, durante la colonia, se hallaba concentrada en aproximadamente 40 de los llamados cuadernos de autos. Para facilitar el acceso a los autos resolutivos sobre el juicio de Escandón, habré de realizar una cuidadosa transcripción del documento aludido, con todas las anotaciones que para el caso se amerite, para que, a manera de apéndice, forme parte del manuscrito original que se entregará para su publicación.